CORPORACION
San Miguel Arcangel

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL- ANTIOQUIA

INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

FECHA DE VISITA:	**18 de octubre de 2023**
NOMBRE:	**Gildardo de Jesús Arenas Gil**
EDAD:	**57 años**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**CC: 15430159**
GENERO:	**Masculino**
SEGURIDAD SOCIAL:	**SURA**
ESCOLARIDAD:	**Noveno de bachillerato**

NOMBRE DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS:

Flor María Gómez Garzón.

DIRECCIÓN: Carrera 52 # 56-119 Rionegro.

TELÉFONO: 304 526 7840

OBJETIVO DE LA VISITA: Verificar las condiciones habitacionales, económicas y familiares del señor Gildardo de Jesús Arenas Gil, con el fin de identificar criterios para ingreso a la Corporación San Miguel Arcángel, así mismo identificar factores de vulnerabilidad y generatividad.

DIAGNOSTICO: De acuerdo a historia clínica del 17 de octubre de 2023 redactada por la médica especialista en psiquiatría Diana Milena Berrio Cuartas con registro profesional 5121710, el señor Gildardo de Jesús cuenta con los siguientes diagnósticos:

- Trastorno por consumo y dependencia al alcohol grave, crónico.
- Sospecha de Demencia multifactorial (consumo de tóxicos + tec + hipovitaminosis traumatismo Encefalocraneano a repetición con secuelas neuropsiquiátricas.
- Epilepsia (eventos de semiología ictal +.estructuralidad).
- Hipoacusia severa (post traumatismo Encefalocraneano) alteración cognitiva asociada a hipoacusia.

DESCRIPCIÓN DEL CASO: La visita domiciliaria fue realizada el 18 de octubre de 2023, por Geraldine Mesa Sánchez Trabajadora social, Cielo Muñoz, psicóloga de la subsecretaría del municipio de Rionegro, y Jhonatan González Montoya, psicólogo de la Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia.

La visita fue atendida por la Señora Flor María Gómez, esposa del señor Gildardo de Jesús Arenas Gil, con la que al momento de la visita está casado legalmente; El señor Gildardo nace el 26 de julio de 1966, en el municipio de Rionegro; la esposa refiere que el señor Gildardo ha trabajado en varias partes desde que se conocieron, como lo fue en vigilancia con el municipio y en Flor caribe en temas de jardinería, sin embargo, refiere la señora Flor que no había una continuidad en los trabajos por sus dificultades de consumo de licor.

Se identifica que los vínculos del señor Gildardo con su red familiar son distantes, debido a que el Señor Gildardo maltrataba físicamente a su esposa y a sus tres hijos, además la señora Flor manifiesta que ninguno de sus hijos ha interés en conocer el estado de salud del señor Gildardo. Actualmente el señor Gildardo se encuentra en la clínica San Juan de Dios de la Ceja, desde el 21 de septiembre de 2023, hasta la fecha que se realiza la visita domiciliaria.

Cabe agregar, que la señora Flor refiere que el señor Gildardo de Jesús, no convivía con ella en la misma casa y que el residía antes de ser hospitalizado en la carrera 56 # 43-111 en el municipio de Rionegro.

RED DE APOYO: La principal red de apoyo familiar del señor Gildardo, está representada en su esposa la señora Flor María Gómez, con la que en el momento no está divorciado legalmente.

- Flor María Gómez, señora de 55 años de edad, esposa del señor Gildardo, la señora refiere que hace años no están juntos pero al momento no se ha

separo legalmente, vive en el municipio de Rionegro, en el momento refiere no tener un empleo estable y trabajar en ocasiones haciendo aseo en casas.

- Vanesa Arenas una mujer de 30 años de edad, hija del señor Gildardo, su estado civil es soltera, habita en una zona rural entre el municipio de Marinilla y el Peñol llamada Chocho Mayo. Vanessa es una mujer en condición de discapacidad intelectual, por lo cual la señora Flor refiere que estudió en una institución de aprendizaje especial; su número de contacto es 3226381883.

- Andrea Arenas de 32 años de edad, hija del señor Gildardo, su estado civil es unión libre, vive en el barrio Alto del Medio y su ocupación es ama de casa; su número de contacto es 3233398161

- Cristian Arenas un hombre de 35 años de edad, hijo del señor Gildardo, su estado civil es soltero, vive por los Pinos en San Vicente y trabaja en una floristería; su número de contacto es 3147588525.

ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS: La señora Flor María, cuenta con ingresos económicos derivados de su trabajo en oficios varios y pidiendo en ocasiones; a parte de esto, la señora manifiesta que la iglesia le brinda apoyo a través de un pequeño mercado.

SCA
CORPORACION
San Miguel Arcangel

ASPECTO SOCIO ECONOMICO					
Ingresos	$ 800.000		**Egresos**	740.000	
Conceptos			**Conceptos**	Arriendo	$ 600.000
				Servicios	$ 120.000
				Alimentación – al mes	$ 20.000 al mes

CONDICIONES HABITACIONALES: Al momento de ejecutar la visita domiciliaria, se observa que la vivienda se encuentra en buenas condiciones, no se identifican riesgos ambientales.

La vivienda se encuentra construida de ladrillo, paredes revocadas y pintadas, piso en baldosa, consta de dos habitaciones, cuenta con un baño, no tiene comedor, la vivienda tiene acceso a servicios públicos domiciliarios como acueducto, energía, saneamiento, y alcantarillado sin embargo el gas es a pipeta. El inmueble es alquilado.

ANÁLISIS DEL CASO: Expuesto a lo anterior se resaltan factores de generatividad y vulnerabilidad encontrados.

FACTORES DE GENERATIVIDAD:

- Afiliación al sistema integral de salud.
- La red familiar cuenta con voluntad de ingreso al medio institucional.
- Aceptación por parte de su red familiar de la patología del señor Gildardo.
- Posibilidad de que el señor pueda acceder a unas semanas cotizadas en Colpensiones.

FACTORES DE VULNERABILIDAD:

- Poca adherencia al tratamiento farmacológico del señor Gildardo
- Probabilidad de exacerbación de su patología de base.
- Características comportamentales impulsivas derivadas de su diagnóstico psiquiátrico.
- Posibilidad de riesgo de intoxicación aguda por consumo de alcohol.
- Falta de conciencia de enfermedad por parte del señor Gildardo.
- Falta de recursos económicos en su red familiar.
- Acompañamiento en sus actividades diarias.
- Hipoacusia bilateral severa que lo expone a no poder reaccionar a tiempo en caso de estar en riesgo.
- Red familiar con diagnóstico psiquiátrico. (Refiere la señora flor tener como diagnostico Trastorno Afectivo Bipolar)

CONCEPTO PROFESIONAL: Una vez realizada la visita domiciliaria y después de interactuar con la señora Flor María, se analiza que el usuario requiere atención especializada, terapéutica y asistencial dada las marcadas características de sus patologías de base psiquiátrica y físicas; a este hecho se le suma que su esposa también tiene diagnóstico psiquiátrico; dichos factores agudizan la situación.

Debido a lo anterior, se concluye que el señor Gildardo de Jesús es de difícil manejo en un medio sociofamiliar poniendo en riesgo su integridad física y la de otras personas de su entorno. Teniendo en cuenta los criterios de ingreso a la Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia, el usuario aplica para el perfil de la Corporación.

Cabe agregar, que se observa un contexto familiar con vínculos distantes, debido al maltrato ejercido por el señor Gildardo a su esposa y sus hijos, asimismo, se identifica voluntad de ingreso al medio institucional por parte de su red familia.

Jhonatan González Montoya
Jhonatan González Montoya
Psicólogo CSMA
T.P. 161258

Geraldine Mesa S
Geraldine Mesa Sánchez
Trabajadora Social CSMA
T.P. 1020495997

SMA
CORPORACION
San Miguel Arcangel

REGISTRO FOTOGRAFICO





SMA
CORPORACION
San Miguel Arcangel



